

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 20.05.2020		1.2 Hora de inicio: 14:00 hrs.		1.3 Hora de término: 14:30 hrs.
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: MADERAS LEONESA			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACION	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Panamericana Sur, km 5			Comuna: CHILLAN VIEJO.	Región: ÑUBLE
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: MADERAS LEONESA LTDA.			Domicilio Titular: Panamericana Sur, km 5, Chillán Viejo.	
RUT o RUN: 85.412.000-k	Teléfono: 42-2262254		Correo electrónico: smleonesa@gmail.com	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:			Domicilio:	
RUT o RUN:	Teléfono:		Correo Electrónico:	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Ramón Castro Araya			Domicilio: Panamericana Sur, km 5, Chillán Viejo	
RUT o RUN:	Teléfono: 42-2262254		Correo electrónico: smleonesa@gmail.com	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/> _____
		Otro: _____		
		DS 48/16		
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
INSPECCION FUENTES FIJAS - FISCALIZACION EN EL MARCO DEL PPDA CHILLAN – CHILLAN VIEJO – ALERTA AMBIENTAL – GEC 2020				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				



- D.S. 46/16

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso:

SI ___ NO X ___

5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:

SI ___ NO X ___

5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:

(En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)

SI X ___ NO ___

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización

SI
X ___ NO ___

b) Se informó la normativa ambiental pertinente

SI
X ___ NO ___

c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección

SI
X ___ NO ___

d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable

SI
X ___ NO ___

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SIN OBSERVACIONES

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

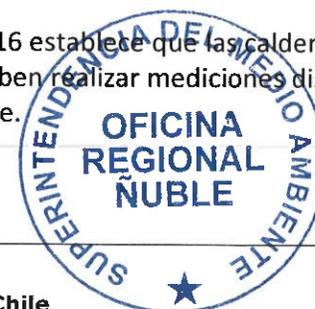
Se inicia la actividad de fiscalización ambiental mediante reunión de inicio, en la que se informan los alcances de la actividad a realizar al encargado **Sr. Ramón Castro Araya**, encargado de Planta, todo ello durante el episodio de **ALERTA AMBIENTAL** del Plan de Descontaminación Ambiental de Chillán y Chillán Viejo, al respecto:

1. La caldera de vapor **SSÑUB-78** marca **BOLIER CO INC FITZ**, modelo **Ignitubular**, al momento de la visita se encuentra Fuera de Operación.

2. Durante la fiscalización el encargado informó que el consumo máximo de ésta es de 250 kg./hr.

3. Durante la actividad se hace presente que de acuerdo con el Art. 44 del D.S. N° 48/16 establece que las calderas nuevas y existentes, cuya potencia térmica sea mayor a 75 kWt y menor a 20 MWt, donde deben realizar mediciones discretas de MP, de acuerdo con los protocolos que defina la Superintendencia del Medio Ambiente.

Finalmente se solicita al titular:



1. Presentar mediciones discretas asociados a informes isocinéticos de acuerdo a lo que establece la normativa, en las oficinas regionales de la Superintendencia de Medio Ambiente Libertad N° 790 Chillán o bien en plataforma no presencial oficinadepartes@sma.gob.cl

2. Informar potencia térmica nominal, ya que bajo los cálculos estimados la instalación superaría los 75 KWt.

Finalmente se hace presente que el Art. 67 del DS 48/16 establece restricciones operacionales a las instalaciones que presentes calderas superiores a 75 KWt ante episodios críticos de Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental. En este caso particular la caldera se encuentra en plena operación durante la fiscalización.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
01	Mediciones Isocinéticas de Fuente Fija SÑUB-78.
02	Estimación de potencia térmica Fuente Fija SÑUB-78

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)
Plazo 10 días)

Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

Avenida Libertad 790 Chillán.
plataforma no presencial: oficinadepartes@sma.gob.cl

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección

Nombre	Organismo	Firma
Leonardo Torres Patiño	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
		NO APLICA SE HACE ACTA EN OFICINA

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:



<p>Fiscalizable recepción copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <u>X</u> _____</p> <p>Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19.</p>
--	---

